

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA NO. 761**

**GRUPO BANCÓLDEX**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX, ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO Y FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - FIDUCOLDEX ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO Y COMO VOCERA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS PROCOLOMBIA, FONTUR, PTP E INNPULSA Y LOS FIDEICOMISOS QUE ADMINISTRA O LLEGARE A ADMINISTRAR.**

**PREGUNTAS**

1. Acerca del numeral 6.1.2. Canales de distribución y servicio.

Teniendo en cuenta la cercanía entre algunos de los puntos, (Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Pereira, Barranquilla, Cúcuta y Cartagena) agradecemos modificar el requerimiento y se permita acreditar al menos un canal de distribución en cada zona así:

CENTRO	Bogotá
NORTE	Barranquilla, Cartagena
OCCIDENTE	Cali
ORIENTE	Cúcuta, Bucaramanga
CENTRO OCCIDENTE/ Eje cafetero	Medellín Pereira

**Respuesta:** Permite presentar los canales de distribución por zonas, siempre que se cumplan las estrategias de atención al cliente, canales de servicio, asesorías en productos, trámites administrativos, facturación y servicio posventa.

2. De igual manera sugerimos que la puntuación se otorgue de manera proporcional y correspondiendo a la cantidad de canales de atención acreditados.

**Respuesta:** El puntaje se dará de acuerdo con la cobertura en las ciudades requeridas por el Grupo Bancoldex y ratifica que el proponente que acredite la cobertura en las ciudades mencionadas obtendrá el puntaje asignado a este criterio.

3. Alcance del Objeto:

Ítem	Descripción	Observación
9.2	VALOR DEL CONTRATO	<p>Para nosotros es muy importante el valor aproximado del contrato, solicitamos nos confirmen un valor aproximado para así realizar la liquidación para las pólizas.</p> <p><b>Respuesta:</b> Corresponde al total de los ítems Anexo 1, cuya contratación en cantidades corresponde a un año por cada Entidad, de acuerdo al documento adjunto a la convocatoria</p>
	CENTROS DE COSTO	<p>Solicitamos muy amablemente nos indiquen la cantidad de centros de costo que tiene cada entidad.</p> <p><b>Respuesta.</b></p> <p><b>Bancoldex:</b> 54 centros  <b>FIDUCOLDEX:</b> 33 centros  <b>Arco:</b> 26 centros</p>
	FACTURACION	<p>Solicitamos confirma si la forma de facturación se debe generar por líneas de producto o solo una factura por cada NIT.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se debe generar facturas por centros de costos y para cada una de las entidades, con el NIT que corresponda.</p>
	PRODUCTO	<p>Solicitamos confirmar si es posible poner alternativas para los productos que creamos pertinentes como opción de mejora.</p> <p><b>Respuesta:</b>  El grupo acepta propuestas, con un anexo adicional que indique y aclare el</p>

		producto.
7.2	ENTREGA DE OFERTAS	<p>Solicitamos muy amablemente prórroga para la presentación de la licitación hasta el día lunes 11 de Diciembre, puesto que la fecha está muy corta para realizar el estudio y análisis de la oferta.</p> <p>Respuesta: Desafortunadamente no podemos ampliar el plazo de presentación de propuestas.</p>

- 4.Cuál es la modalidad de pedidos que actualmente se maneja, es decir en qué tiempo se realizan los pedidos (días del mes) y cuál es la forma de entrega.

Respuesta: El Grupo Bancoldex maneja pedidos anuales, que deberán ser entregados en las oficinas en Bogotá por cada Centro de costo y en las Oficinas de Representación que se tiene en cada ciudad. Así mismo aclara que si requiere pedidos durante el año se realizaran por demanda. La entidad aclara que el proveedor debe mantener los productos en sus bodegas y despacharlos por requerimientos de cada entidad (diario, semanal, mensual, trimestral etc.)

5. Cuáles son las direcciones en las que se requiere la entrega de la mercancía

Respuesta: Las Oficinas y direcciones para la entrega del Grupo Bancoldex, las encuentran ingresando al portal WEB de cada una de las Entidades (Bancoldex, FIDUCOLDEX, Leasing Arco)

6. Existe un pedido mínimo establecido por la empresa para los pedidos por ciudades, o permiten que el proveedor establezca dicho monto.

Respuesta: El Grupo Bancoldex requiere contratar un proveedor que atienda las necesidades diarias, mensuales, trimestrales, semestrales o anuales para suplir el objeto del contrato.

7. Frente al tema del tiempo de entrega es posible plantear uno diferente al exigido de 2 días, debido a que la operación logística requiere por lo menos de 5 días hábiles, de acuerdo al volumen de los pedidos.

Respuesta: Plantearlos de acuerdo con la operación logística de su compañía. El Grupo requiere que ofrezca los menores tiempos en la entrega de los productos, así lo indica en el criterio tiempo de entrega.

8. Aunque se aclara que la negociación es a 3 años, se puede hacer revisión de precios semestral.

**Respuesta:** Estas negociaciones se realizarán con el proveedor seleccionado y se aclaran en el contrato, con el fin de que los incrementos no superen el IPC anualmente.

9. Para aquellos productos que no se comercializan en las marcas solicitadas, se pueden presentar marcas alternativas.

**Respuesta:** Se pueden presentar alternativas y aclararlas con un anexo adjunto a los TDR

10. Carpeta tráfico documentos carta vinilo, se requiere más información sobre este insumo, de ser posible referencia o una imagen.

**Respuesta:** Se reciben propuestas de este producto

11. Papel higiénico de hoja blanco: favor especificar la referencia exacta y el tamaño, si es regular o institucional es decir jumbo

**Respuesta:** Se confirma institucional jumbo

12. Sobre 20 A oficio c/v s/Univ. 4 tintas, se requiere muestra del producto para poder cotizar, este insumo hace parte de papelería impresa.

**Respuesta:** Por favor cotizar los sobres oficio 4 tintas con la referencia de logos de las entidades (Bancoldex, FIDUCOLDEX y Leasing Arco)

13. El Proponente deberá incluir una garantía de seriedad de la oferta con una suma asegurada de cincuenta millones setenta mil pesos (\$50.070.000), la cual podrá consistir en una garantía bancaria irrevocable a primer requerimiento (on-demand) o en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia

¿Respecto a este punto, solicitamos nos confirmen si se debe presentar una póliza por cada razón Social o una sola que relacione las empresas que pertenecen al Grupo?

**Respuesta:** La suma asegurada de \$50.070.000 deberá ser otorgada a favor de las tres entidades y de los Patrimonios Autónomos, tal y como lo indica el numeral 3.8 de los Términos de Referencia:

La garantía de seriedad de la oferta deberá ser otorgada a favor del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex, NIT. 800.149.923-6, Arco Grupo Bancóldex Compañía de Financiamiento S.A., NIT: 800.225.385-9, la Fiduciaria de Comercio Exterior de Colombia S.A. –

Fiducoldex, actuando en nombre propio con NIT 800.178.148-8 y, como vocera de los patrimonios autónomos PROCOLOMBIA, PTP E INNPULSA con NIT 830.054.060-5, del patrimonio autónomo FONTUR con NIT 900.649.119-9, y de los fideicomisos que administra o llegará a administrar, en formato para entidades particulares, la cual se hará efectiva si el proponente retira su propuesta dentro del período de validez estipulado, o si habiéndosele adjudicado el contrato no cumple con los requisitos establecidos para la firma del mismo o se niega a celebrar el contrato respectivo o no presenta las garantías del Contrato establecidas en estos Términos de Referencia o en el Contrato.

14. Sugerimos manejar un 10% sobre el valor de la oferta.

**Respuesta: Si, el Proponente deberá constituir garantía de seriedad de la oferta con una suma asegurada igual al 10 % del valor estimado del contrato.**

15. El proponente deberá ofrecer como máximo dos (2) días hábiles para la entrega de los productos o elementos que requieran las Entidades, así como un tiempo de respuesta para la entrega de productos que requieran garantía por defecto o vencimiento. El proponente deberá presentar con su propuesta el protocolo que maneja para devoluciones de productos y aplicación de la garantía.

- Respecto a este punto, solicitamos aclarar si los 2 días son a partir de recibir el pedido o después de hacer el Picking and packing.?

**Respuesta: A partir de recibir el pedido de las entidades del Grupo Bancoldex**

- ¿Aclarar para los destinos Nacionales cual es el tiempo estimado o si permiten a la entidad sugerir los tiempos que esta maneja?

**Respuesta: El Grupo Bancoldex requiere máximo dos (2) días para la entrega de los productos en los destinos nacionales, sin embargo, permite que los proveedores sugieran los tiempos de acuerdo con la operación logística de la compañía.**

16. La propuesta que presente valores agregados que representen elementos diferentes a los mínimos requeridos por Las Entidades.

- Respecto a este punto, solicitamos nos confirmen si es posible presentar, productos alternativos en la oferta económica que generen eficiencia en los costos, si es aceptada esta propuesta, por favor informar cómo se pueden presentar o bajo que formato.

**Respuesta: Se pueden presentar alternativas y aclararlas con un anexo adjunto a los TDR.**

17. El proponente deberá presentar la oferta económica diligenciando el Anexo No. 2 “Formato propuesta económica” de esta convocatoria, el cual contiene la relación de productos requeridos por las Entidades. Los precios ofertados por cada producto y el precio por despacho de los productos deben ser presentados en pesos colombianos, sin anotar centavos y sin incluir el IVA.

- Aclarar qué periodo contempla las cantidades reportadas en los Anexos No 2 (12, 24 o 36 meses)

**Respuesta: Corresponden a 12 meses (1 año) por entidad, de acuerdo con los anexos.**

- Para el caso de los Higiénicos, por favor confirmar si las cantidades están reportadas por la unidad de empaque de cada producto o por unidad

**Respuesta: Corresponden a la unidad de empaque de cada producto**

- Solicitamos muestra del Sobre SOBRE 20A OFICIO C/V.S/UNIV. 4 TINTAS

**Respuesta: Por favor cotizar los sobres oficio 4 tintas con la referencia de logos de las entidades (Bancoldex, FIDUCOLDEX y Leasing Arco)**

18. Solicitamos nos confirmen, si se debe presentar una sola oferta económica por todas las empresas o una para cada una.

**Respuesta: Se requiere presentar una sola oferta económica para todas las entidades, teniendo como referencia el anexo 1 de los TDR.**

- Si la respuesta a la anterior consulta, es positiva por favor confirmar si es posible unificar por descripción los artículos que se repitan en cada catálogo, esto permitiría tener un mejor costo por volumen.

**Respuesta: Por favor pasar la propuesta de acuerdo con los requerido en los anexos por entidad.**

19. ¿Por favor confirmar cuantas rondas de negociación hay??

**Respuesta: Estas negociaciones se realizarán únicamente con el proveedor Seleccionado por el Grupo Bancoldex.**

20. Solicitamos incluir la unidad de empaque de cada articulo

**Respuesta: Son las relacionadas en el anexo de los TDR**

21. La evaluación de la capacidad administrativa se llevará a cabo por parte del Departamento de Servicios Administrativos del Banco a través de una entrevista que tiene como propósito general validar, entre otros aspectos del proponente, su trayectoria empresarial, portafolio de productos, cartera de clientes, cobertura de mercado, enfoque estratégico de negocio, infraestructura física.

- Teniendo en cuenta que se hará una entrevista, solicitamos que esta se realice dentro de la sede del proveedor, con el fin de que pueda ser evaluada la capacidad operativa del mismo.

**Respuesta: La entrevista administrativa será coordinada con los proveedores preseleccionados en el lugar indicado por las partes.**

22. Al formular la propuesta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades Nacionales, Departamentales, Municipales o Ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.

- Con respecto a este punto sugerimos que los impuestos sean asumidos por la parte que le correspondan

**Respuesta: El Proponente deberá tener en cuenta en su propuesta todos los impuestos, tasas y contribuciones que se encuentren a su cargo que afecten el contrato y las actividades que se desarrollen.**

**Las obligaciones tributarias del Banco serán asumidas por éste mismo.**

23. Las propuestas que presente el proponente para cada una de Las Entidades tendrán un periodo de validez de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria.

- Solicitamos se ajusten las vigencias de la propuesta a 90 días.

**Respuesta: Con respecto a este punto el termino establecido en los términos de referencia La garantía deberá ser válida por un periodo de seis (6) meses calendario a partir de la fecha de cierre de la invitación.**